



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

CONVOCATORIA DE SESION

Le convoco a la sesión ordinaria que celebrará la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento el día **29 de noviembre de 2021**, a las **19:00 horas**, para tratar los asuntos del orden del día que figuran a continuación.

Le ruego que firme la recepción de la copia de esta convocatoria para la debida constancia.

Ejea de los Caballeros, de 23 de noviembre de 2021.

LA ALCALDESA,



Fdo. Dña. Teresa Ladrero Parral

ORDEN DEL DIA

1º.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.

ECONOMÍA

2º.-Aprobación, si procede, de las bonificaciones de la tasa por expedición de licencias de apertura o funcionamiento de establecimiento comerciales, industriales y de prestación de servicios.

3º.- Aprobación, si procede, de las bonificaciones del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

PERSONAL

4º.- Aprobación, si procede, de la Oferta de Empleo Pública año 2021.



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

5º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de reconocimiento de servicios prestados (carrera profesional horizontal).

6º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de reconocimiento de servicios prestados (trienios).

PATRIMONIO

7º.- Aprobación inicial, si procede, de la modificación del proyecto de urbanización de la unidad de ejecución nº 23.

CONTRATACIÓN

OBRAS

8º.- Aprobación, si procede, de la adjudicación de las obras de renovación de aceras de las C/. Aurora, Álamo, y Plaza Aragón del barrio de Pinsoro.

9º.- Aprobación, si procede, de la 4ª Certificación y final de las obras de urbanización y reforma de las calles Torre Reina y Buen Aire.

SERVICIOS

10º.- Aprobación, si procede, del expediente de contratación del servicio de espectáculos taurinos, de carácter privado, en la Plaza de Toros.

11º.- Aprobación, si procede, del expediente de contratación del servicio de mantenimiento de software municipal.

SERVICIOS GENERALES

12º.- Aprobación, si procede, de la denominación de una plaza en el casco urbano de Ejea de los Caballeros.

13º.- Aprobación, si procede, de la reserva de espacios para entrada de vehículos a través de las aceras.



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

LICENCIAS URBANÍSTICAS Y AMBIENTALES

14º.- Licencias de Actividad y Funcionamiento.

15º.- Licencias de Obras.